OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
Anexo Técnico Póliza de servicios administrados de Seguridad Perimetral.

folio: 190178
FOLIO INTERNO
№. 0178
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION TECNOLÓGICA

1. Glosario

Siglas o palabras	Significado
OPD	Organismo Público Descentralizado

2. Antecedentes

Actualmente la OPD Servicios de Salud Jalisco no cuenta con mecanicismos de protección de información, así como medidas de seguridad perimetrales para el buen manejo y uso de la información.

3. Justificación

Robustecer la seguridad e integridad de la información de la infraestructura tecnológica , así como garantizar el óptimo funcionamiento de las herramientas tecnológicas proporcionadas por la OPD.

4. Objetivos

Dar cumplimiento a los lineamientos de seguridad que debe de tener una dependencia en el uso y manejo de la información, así como brindar la herramientas de trabajo necesarias para los trabajadores de la OPD

5. Requerimiento

Prog	Cant	Descripción del requerimiento
1		Poliza de servicios administrados de Seguridad Perimetral que se aprovisionara para la infraestructura de la OPD Servicio de Salud Jalisco, lo cual constituye un esfuerzo coordinado de la OPD y Gobierno Estatal para aprovisionar con la cobertura de soporte y seguridad de perímetro por 36 meses. El equipamiento que deberá de considerar el participante dentro de su propuesta para brindar los servicios solicitados a la adquisición de equipamiento, así como el licenciamiento a 36 meses requerido para el

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Jefatura de Gabinete
05 JUN. 2019
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Folio: 190178 FOLIO INTERNO
№. 0178
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

funcionamiento y la actualización de firmas del fabricante.

Se deben de tener las siguientes consideraciones técnicas para un equipamiento seguridad de perímetro ofertado:

- Deberá contar con la capacidad de puertos 2 x 10GE ranuras SFP +.
- Deberá contar con la capacidad de10 x puertos GE RJ45 (incluido 1 x puerto MGMT.
- Deberá contar con la capacidad de 1 x puerto HA 8 x puertos de conmutador).
- Deberá contar con la capacidad de 8 x ranuras GE SFP, SPU NP6 y CP9 acelerados por hardware.
- Deberá contar con la capacidad de 2x 240GB de almacenamiento SSD integrado.
- Deberá contar con la capacidad de combinar las capacidades de seguridad de prevención de amenazas en un solo nivel.
- Deberá contar con la capacidad de reducir la complejidad creando la vista de topología de la institución.
- Deberá contar con la capacidad de proporcionar visibilidad granular de dispositivos, usuarios y información de amenaza.
- Deberá contar con la capacidad de Identificar y detener amenazas con poderosa prevención de intrusiones examinando el contenido real del tráfico de la red.
- Deberá contar con la capacidad de ofrecer el rendimiento de inspección SSL más alto de la industria usando cifrados obligatorios de la industria.
- Deberá contar con la capacidad de detectar proactivamente amenazas maliciosas desconocidas.
- Deberá contar con la capacidad de acceso directo a Internet seguro para aplicaciones en la nube para mejora la latencia y reduce el gasto en WAN.
- Deberá contar con la capacidad de detección de amenaza efectiva, rentable y de alto rendimiento.
- Deberá contar con la capacidad de Controlador de ruta WAN y monitoreo de la salud del enlace para mejor rendimiento de la aplicación.
- Deberá contar con la capacidad de mejor procesador de seguridad IPsec VPN y SSL del sector.
- Deberá contar con la capacidad de administración centralizada y despliegue Zero-Touch.
- Deberá contar con la capacidad de rendimiento de firewall superior para IPv4/IPv6, SCTP y multidifusión.
- Deberá contar con la capacidad de tráfico con latencia ultra baja hasta 2 microsegundos.
- Deberá contar con la capacidad de VPN, CAPWAP y aceleración de túneles IP.
- Deberá contar con la capacidad de prevención de intrusiones basada en anomalías, descarga de suma de comprobación y desfragmentación de paquetes.

Jefatura de Gabinete COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
05 JUN. 2019
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

folio: 190178
FOLIO INTERNO
№ . 0178
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

		• Deberá contar con la capacidad Conformación del tráfico y colas de prioridad.
2	1	Póliza de servicios administrados para red inalámbrica que se aprovisionara para la infraestructura de la OPD Servicio de Salud Jalisco, lo cual constituye un esfuerzo coordinado de la OPD y Gobierno Estatal para aprovisionar con la cobertura de soporte y seguridad de perímetro por 36 meses. El equipamiento que deberá de considerar el participante dentro de su propuesta para brindar los servicios solicitados a la adquisición de equipamiento, así como el licenciamiento a 36 meses requerido para el funcionamiento y la actualización de firmas del fabricante. Se deben de tener las siguientes consideraciones técnicas para 10 equipos de acceso Wireless ofertado que incluya el licenciamiento a 36 meses: • Deberá contar con la capacidad de Velocidad máx. a 1.900 Mbps • Deberá contar con la capacidad de estándar 802.11b/g/n/ac. • Deberá contar con la capacidad de 2.4 GHz 802.11b/g/n client access radio. • Deberá contar con la capacidad de 5 GHz 802.11a/n/ac client access radio. • Deberá contar con la capacidad de 2.4 GHz & 5 GHz dual-band WIDS/WIPS, spectrum analysis, & location analytics radio. • Deberá contar con la capacidad de 2.4 GHz Bluetooth radio with Bluetooth Low Energy (BLE) and Beacon support. • Deberá contar con la capacidad de operación concurrente para cuatro radios. • Deberá contar con la capacidad de soporte de bandas de frecuencia para: 2.412-2.484 GHz 5.150-5.250 GHz (UNII-1) 5.250-5.350 GHZ (UNII-2) 5.470-5.600, 5.660-5.725 GHz (UNII-2e) 5.725 -5.825 GHz (UNII-3) • Deberá contar con la capacidad de antena integrada omni-direccional (5 dBi gain at 2.4 GHz, 5.5 dBi gain at 5 GHz). • Deberá contar con la capacidad de soporte para protocolos 802.11ac Wave 2 and 802.11n Capacidad 3 x 3 múltiple entrada, múltiple salida (MIMO). • Deberá contar con la capacidad de SU-MIMO y MU-MIMO. • Deberá contar con la capacidad de trabajar en canales 20 and 40 MHz (802.11n), 20, 40, and 80 MHz canales (802.11ac) • Deberá contar con Interfaces 1x 10/100/1000Base-T Ethernet (RJ45) • Deberá contar con interfaces 1x DC power connector (5.5 mm x 2.5 mm, center positive). • Deberá contar con la capacidad 1.9 Gbps de velocidad de fotogramas de banda dual agregada. • Deberá contar con la capacidad WIDS / WIPS en tiempo real 24x7 y análisis de espectro a través de dedicados. • Deberá contar con la capacidad de escaneo de radio. • Deberá contar con la capacidad con potencia de transmisión mejorada y sensibilidad de recepción.

Jefatura de Gabinete
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
05 JUN. 2019
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Jefatura de Gabinete
FOLIO INTERNO
folio: 190178
№ . 0178
DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

		• Deberá contar con la capacidad de seguimiento de ubicación WiFi a tiempo completo a través de la tercera radio dedicada. • Deberá contar con la capacidad de seguridad empresarial integrada y acceso de invitados. • Deberá contar con la capacidad de conformación de tráfico consciente de la aplicación. • Deberá contar con la capacidad de optimizado para voz y video. • Deberá contar con la capacidad de autoconfiguración, despliegue plug-and-play. • Deberá contar con la capacidad Análisis de ubicación basados en la nube y compromiso móvil • Deberá contar con la capacidad de gestión y administración en la nube(On-Cloud) • Deberá contar con la capacidad de Gestión de múltiples ubicaciones • El proveedor deberá considerar la entrega de licenciamiento a 36 meses para 16 equipos Cisco Meraki MR42-HW adicionales a la propuesta presentada mismos que se encuentran instalados actualmente en la OPD.

6. Garantías

Prog	Descripción de la garantía
1	Se deben de tener las siguientes consideraciones para brindar el servicio de la póliza de soporte y mantenimiento: El licenciamiento de todos los equipos estará vigente por 36 meses. La póliza de soporte del proveedor se brindará por 36 meses. El licenciamiento deberá de incluir todas las actualizaciones y parches del sistema operativo (firmware) de los equipos. El soporte se deberá de brindar en la modalidad de 24x7. El soporte no tendrá límite de eventos. El proveedor será responsable de levantar y dar seguimiento a tickets y RMA´s con el fabricante hasta su cierre. En caso de falla o daño físico del equipo el proveedor deberá de prestar equipo a la convocante para restaurar el servicio. El proveedor deberá considerar el ofrecimiento de una "Mesa de servicio" siendo este el conducto para solicitar soporte técnico en español. • Para el levantamiento y seguimiento de tickets el proveedor deberá de proporcionar el acceso a una plataforma web de gestión de tickets. • Se deberán de brindar al menos los siguientes medios de contacto hacia la mesa de servicio para el levantamiento y seguimiento a incidentes: • Soporte telefónico 24x7. • Soporte vía aplicación de acceso remoto brindada por el proveedor 24x7. • Soporte vía correo electrónico 24x7.

Jefatura de Gabinete
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
05 JUN. 2019
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Folio: 190178
FOLIO INTERNO
№ . 0178
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION TECNOLÓGICA

	• Plataforma Web 24x7. • Visita a sitio en eventos críticos 24x7. • La mesa de servicios deberá cumplir con el seguimiento de buenas prácticas de acuerdo a la metodología de ITIL Ver3 actualización 2011. • Se deberá de entregar un reporte donde se muestren los tickets solucionados y en caso de existir las propuestas para acciones de mejora.
2	• El soporte se deberá de brindar en la modalidad de 8x5 NBD. • Visita a sitio 8x5.

7. Obligaciones de los participantes

• El proveedor deberá de contar con la experiencia suficiente para poder solucionar cualquier problema que pudiera suscitarse, por lo cual es necesario que tenga el nivel Gold del fabricante de la solución de firewall, mismo que deberá de comprobar mediante carta simple expedida por el fabricante.

• El proveedor deberá de contar con la experiencia suficiente para poder solucionar cualquier problema que pudiera suscitarse, por lo cual es necesario que tenga el nivel Premier o Superior en la marca Cisco mismo que deberá de comprobar mediante carta simple expedida por el fabricante.

• Para objeto de los servicios relacionados con el soporte técnico, el Proveedor deberá contar con personal técnico suficiente y debidamente certificado en los dispositivos y temas de Seguridad, por lo que deberán contar con al menos un ingeniero con certificación NSE7, lo cual deberá de comprobar presentado copia simple de sus certificaciones, de igual forma para garantizar el uso de las mejores prácticas para la gestión de la Mesa de servicios que atenderá el soporte técnico, Certificaciones CCNA y CMNA de Cisco Meraki lo cual deberá de comprobar presentado copia simple de sus certificaciones.

• El proveedor deberá de demostrar residencia dentro de la zona metropolitana de Guadalajara con el objetivo de garantizar los tiempos de respuesta.

• Una ves concluido el contrato los equipos pasaran a ser propiedad de la OPD Servicios de Salud Jalisco.

8. Entregables

Jefatura de Gabinete
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
05 JUN. 2019
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Garantia durante la vigencia del servicio.
El participante Deberá entregar por escrito lo siguiente:
* Carta póliza respecto del período de entrega del servicio
* Garantía
* SLA's
* Matriz de escalación
* Reportes de los servicios o tickets emitidos objeto de la póliza de forma periódica (mensual)
* Memoria técnica.

Jefatura de Gabinete
FOLIO INTERNO
№. 0178
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION TECNOLÓGICA

9. Responsables del requerimiento

Responsable de elaborar el requerimiento	Responsable de autorizar el requerimiento
Nombre: CHRISTIAN ERNESTO FLORES RAMOS	Nombre: JULIO CESAR BLANCAS NAVA
Puesto: COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	Puesto: DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Fecha: 2019-07-08	Fecha: 2019-07-08
Correo: christian.flores@jalisco.gob.mx	Correo: julio.blancas@jalisco.gob.mx
Teléfono: 30305000	Teléfono: 30305000
Extensión: 35030	Extensión: 35023
Firma:	Firma:

Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha del sello de validación técnica.

Jefatura de Gabinete
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
05 JUN. 2019
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA